INFORME PARCIAL No. 002

UNIDAD DE NEGOCIO: TERMOESMERALDAS

"DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS QUÍMICOS PARA LA DESINFECCIÓN DEL PERSONAL Y ÁREAS DE TRABAJO DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP"

1. ANTECEDENTES:

El 29 de febrero del 2020, fue declarada la presencia de la Covid-19 en Ecuador, con 17,5 millones de habitantes, se han registrado hasta el martes 31 de marzo del 2020, cerca de 2.302 casos entre ellos 79 muertos en casi todas las 24 provincias.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 emitido por la Ministra de Salud Pública, publicado en el Suplemento del Registro Oficial número 160, de 12 de marzo de 2020, se declaró el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19 y prevenir un posible contagio masivo de la población.

El 16 de marzo del 2020, el Presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno Garcés, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, Declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía.

Con memorando No. CELEC-EP-2020-1433-MEM, de 30 de marzo de 2020, el Director Administrativo Financiero (E), con asunto: "SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA", manifiesta lo siguiente: "*(…) la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, se encuentra en la necesidad de tomar las medidas necesarias para precautelar sus operaciones y actividades administrativas; así como la salud de los funcionarios de la Corporación en cumplimiento de sus actividades.*

2. CAUSA O RAZÓN QUE MOTIVÓ A LA ENTIDAD CONTRATANTE A NO UTILIZAR EL RÉGIMEN COMÚN DE CONTRATACIONES:

La adquisición de equipos de protección personal como mascarillas quirúrgicas para todos los trabajadores, trajes de bioseguridad, mascarillas, guantes y gafas para el personal médico, e insumos químicos para la desinfección /fumigación de todas las áreas entre los que se mencionan: jabón, alcohol antiséptico, gel antibacterial y amonio cuaternario, no son actividades rutinarias que estén asociada a la naturaleza de la empresa, razón por la cual estos equipos e insumos específicos que se requieren para hacer frente a esta pandemia

Lenín Toda una Vida
EL GOBIERNO DE TODOS

mundial no son considerados en granes cantidades en los procesos normales de contratación que gestionan en la Unidad de Negocio. sin embargo, dado el crecimiento de los casos de covd-19 en la provincia de Esmeraldas y recibir información del MSP que tenemos casos sospechosos en la Unidad de Negocio, hace necesaria esta adquisición con la finalidad de prevenir contagios masivos del corona-virus en la población trabajadora de la Corporación eléctrica del Ecuador CELEC EP y que con esto se afecto a las disponibilidad y confiabilidad de las centrales de generación de energía por falta de personal de Operaciones que podría infectarse con este virus .

3. NÚMERO DE CONTRATACIONES REALIZADAS:
La unidad de N1egocio Termoesmeraldas ha gestionado tres órdenes de compra mediante esta declaratoria de Emergencia las cuales se encuentran en la fase de aceptación de los por parte de los proveedores seleccionado por ofertar el mejor dentro del proceso contractual.

4. OBJETO:
ADQUSICIÓN POR EMERGENCIA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP – TERMOESMERALDAS, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN PARA ENFRENTAR EL COVID 19

5. NOMBRE Y RUC DE LOS CONTRATISTAS:

No	Nombre / Razón Social	RUC
1	BIOCHEMICAL DEL ECUADOR S.A.	1793015662001
2	ECOSOL QUÍMICOS WALDRONI S.A.	0992720239001
3	PROAÑO REPRESENTACIONES S.A.	1792013496001

6. MONTO AL CUAL ASCIENDEN LAS MISMAS:
El monto de cada Orden de Compra se detalla continuación.

PROVEEDOR	RUC	EPP / INSUMOS ADQUIRIDOS	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	VALOR
BIOCHEMICAL DEL ECUADOR S.A.	1793015662001	Terno de Seguridad Desechable	-	-	12,000.00
		Jabón Líquido	-	-	500.00
		Guantes Quirúrgicos	-	-	300.00
				TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	**12,800.00**

Se estableció contacto con el proveedor e indicó que es posible que este viernes 01 de mayo del 2020 realice la entrega de los bienes objeto de la contratación, sin embargo,

aclaró que aún está dentro del término contractual para la entrega, el mismo que se vence el 08 de Mayo del 2020.

PROVEEDOR	RUC	EPP / INSUMOS ADQUIRIDOS	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	VALOR
ECOSOL QUÍMICOS WALDRONI S.A	0992720239001	Amonio cuaternario de quinta generación.	-	-	675.00
		Alcohol Gel	-	-	720.00
				TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	**1,395.00**

Los productos objetos de esta contratación se recibieron el viernes 24 de abril del 2020. La factura será emitida el 04 de mayo del 2020 y se gestionará el pago correspondiente.

PROVEEDOR	RUC	EPP / INSUMOS ADQUIRIDOS	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	VALOR
PROAÑO REPRESENTACIONES S.A.	1792013496001	Gafas de Seguridad.	-	-	1,896.00
		Mascarilla quirúrgica	-	-	1,920.00
		Gorro Quirúrgico	-	-	360.00
				TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	**4,176.00**

Los productos objetos de esta contratación se recibieron el viernes 24 de abril del 2020. La factura será emitida el 04 de mayo del 2020 y se gestionará el pago correspondiente.

7. OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Es importante resaltar que hasta la emisión de este informe parcial se han recibido los bienes objeto de la contratación de dos de las tres órdenes compra generada para este proceso.

8. ACEPTACIÓN:

Los bienes recibidos hasta el momento cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Esmeraldas, 29 de Abril del 2020.

CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador TERMOESMERALDAS

EVERT ALEJO LASTRA COROZO
2020.04.29 18:34:51 -05'00'

Ing. Evert Lastra Corozo
JEFE DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN

Lenín Toda una Vida
EL GOBIERNO DE TODOS